



Evaluación individual segundo cuatrimestre 2020 - Cursada Virtual

Materia: Teoría y técnica de grupos

Cátedra: 63 (Cat. I)

Profesor:

Comisión:

Nombre:

Pregunta de teóricos:

Desarrolle las características del poder disciplinario y su relación con el texto de Varela aplicado a la institución educativa.

Basándonos en las teorizaciones propuestas por Foucault (1987) observamos que a lo largo de la historia podemos encontrar diversos signos de una gran atención dedicada al cuerpo como blanco de poder. Pensar al cuerpo como objeto, como blanco de poder, es pensarlo, en palabras de Foucault, como un cuerpo que se manipula, que se le da forma, que se lo educa, que obedece, que responde, que se vuelve hábil y cuyas fuerzas se multiplican. Dicho de otro modo, un cuerpo se vuelve objeto cuando se vuelve dócil. A su vez, un cuerpo es dócil cuando puede ser sometido, utilizado, transformado y perfeccionado.

Foucault explica que las disciplinas son los métodos que permiten que el cuerpo se vuelva dócil y útil. Esto es así porque ejercen un control minucioso de las operaciones del cuerpo que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les impone una relación de docilidad-utilidad. En este sentido, habla de una política de las coerciones que constituyen un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos y sus comportamientos. Así, el cuerpo humano se ve sumergido en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone para que sea útil al contexto socio-histórico en el que está situado. No es simplemente que se haga lo que se desea, sino que se opere como se quiere según la rapidez y eficacia que determina la sociedad.

De esta forma, la disciplina fabrica cuerpos sometidos, ejercitados y dóciles aumentando las fuerzas de los mismos en términos económicos de utilidad y disminuyendo dichas fuerzas en términos políticos de obediencia.

Es importante destacar que las disciplinas parten de un principio basado en que es más rentable vigilar que castigar, es decir, domesticar, normalizar y hacer productivos a los sujetos en vez de segregarlos o eliminarlos. De este modo, las disciplinas son dispositivos de poder que se sirvieron de la norma para su funcionamiento, por lo cual son instancias de normativización. Éstas, sirviéndose de las tecnologías de individualización y las tecnologías de regulación de poblaciones, son las que establecen una relación con el cuerpo que al mismo tiempo lo hacen dócil y útil facilitando la creación de una sociedad disciplinaria y productiva.

En línea con esto, Foucault establece que para lograr llegar a estos cuerpos dóciles hay una multiplicidad de procesos de diversos orígenes que se distinguen en su dominio de aplicación, pero al mismo tiempo coinciden, se repiten, se apoyan, entran en convergencia y dibujan poco a poco el diseño de un método general. Así, lo que Foucault expone es cómo el tiempo y el espacio se re-organizaron en el siglo XVIII a través del poder disciplinario; a través de un conjunto de técnicas que permitieron el “nacimiento” del hombre del humanismo moderno.

Haciendo énfasis en lo escolar, encontramos ciertos indicios que nos permiten ver cómo se usan diversos procedimientos para controlar o corregir las operaciones del cuerpo y volver útiles a los estudiantes. En función a lo planteado por Varela (1997) nos encontramos con tres tipos de pedagogías que dan cuenta de diferentes procesos de socialización que ocurrieron a lo largo del tiempo. La autora explica que para poder entender cómo surge

cada pedagogía es importante tener en cuenta la configuración, que en cada periodo histórico, adoptan las relaciones sociales y las relaciones de poder que inciden en la organización y definición de los saberes legítimos, así como en la formación de subjetividades específicas. Lo cual tiene estrecha relación con lo expuesto por Foucault, al decir que las disciplinas vuelven al cuerpo obediente y útil según la necesidad del contexto histórico-social de ese momento.

De esta forma, Varela propone periodos históricos distintos en los que se producen tres modelos pedagógicos: las pedagogías disciplinarias del siglo XVIII; las pedagogías correctivas que emergieron en el siglo XX y las pedagogías psicológicas que están en expansión en la actualidad. Cada uno de estos modelos pedagógicos implica diferentes concepciones del espacio y del tiempo y diferentes formas de producción de subjetividad.

Centrándonos en el primer periodo, observamos que con el inicio de la Modernidad y sus consecuentes transformaciones económicas, sociales y políticas el hombre dejó de ser un pequeño "microcosmo", como lo era en el Renacimiento, para pasar a convertirse en un ser civilizado, un ser cada vez más individualista y los modos de educación que comenzaron a gestarse a partir del siglo XVIII contribuyeron ampliamente, junto a otros factores, a esta mutación. De esta forma, la educación institucional comenzó a transmitir una nueva concepción del espacio y tiempo que era acorde a la producción del individuo burgués. En las fábricas, donde regía la producción en serie, cada individuo debía comenzar a ocupar un puesto específico. Un puesto que permitiera producir al máximo, y que a su vez, esté vigilado constantemente para evitar encuentros peligrosos y comunicaciones inútiles. A partir de aquí, las tecnologías disciplinarias, que están en la base de la producción social de nuevos sujetos y saberes, comenzaron a funcionar en la Modernidad a través de una nueva concepción y organización del espacio y el tiempo: tiempo y espacio disciplinario.

Así fue como los colegios comenzaron a configurar un espacio disciplinario y analítico que permitió superar el sistema de enseñanza del renacimiento en el cual cada alumno trabajaba con el maestro durante algunos minutos para luego permanecer ocioso y sin vigilancia con el resto de los compañeros; esto claramente no era útil para la nueva demanda socio-histórica de la Modernidad. Por otro lado, Varela explica que el principal dispositivo que utilizaron las disciplinas en la producción de los sujetos necesarios para la Modernidad fue el exámen. A través de notas, fichas, registros e historiales comenzó a desplegarse un proceso de individualización, convirtiendo a cada sujeto en un caso particular. En esta ocasión, el examen implica dos operaciones fundamentales: la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora. Ambas coordinadas permiten descifrar, medir, comparar, jerarquizar y normalizar a los alumnos.

De esta forma, esta nueva forma de percibir y organizar el espacio y tiempo permite un control en detalle del proceso de aprendizaje, permite el control de todos y cada uno de los alumnos y al mismo tiempo posibilita la intervención del maestro en cualquier momento para premiar o castigar y sobre todo, para corregir y normalizar. Esto permite ver claramente que los efectos de la pedagogías disciplinarias son productivos, es decir, suponen un cambio en la percepción social del espacio y del tiempo, cambio que se manifiesta a la vez en la organización del espacio y tiempo pedagógico, y en su interiorización por los alumnos. A su vez, son un instrumento de primer orden en la construcción de una forma de subjetividad nueva: el individuo.

Para finalizar, puede decirse que la disciplina fabrica, a partir de los cuerpos que controla, una individualidad que está dotada de cuatro características: es celular por el juego de distribución espacial, es orgánica por el cifrado de las actividades, es genética por la acumulación del tiempo y también combinatoria por la composición de las fuerzas. Para ello utiliza cuatro grandes técnicas: construye cuadros; prescribe maniobras; impone ejercicios; dispone táctica. Así es como los técnicos de la disciplina elaboran procedimientos para la coerción individual y colectiva de los cuerpos.

Pregunta de prácticos:

¿Qué significa pensar el campo grupal como atravesado por múltiples inscripciones? Ejemplifique con alguna situación vinculada a la pandemia.

En el intento de desdibujar el sentido antinómico de la tensión entre lo singular y lo colectivo, tensión vinculada al hecho de que la relación individuo-sociedad está pensada desde un criterio antagónico según el cual singularidad y colectividad conforman un par de contrarios y presentan intereses esencialmente opuestos constituyéndose desde lógicas diferentes, resulta pertinente repensar críticamente aquella noción por la cual los grupos constituyen un campo de mediaciones entre individuos y sociedades.

Basándonos en el espacio ético-político, uno de los lugares donde la preocupación por pensar las relaciones y diferencias entre individuos y sociedades se ha desplegado, cabe preguntarse ¿Durante una pandemia, no deben priorizarse tanto los intereses individuales, como los colectivos? En líneas generales, probablemente ambos tengan un mismo fin vinculado al de preservar la vida propia y de nuestros seres queridos, pero al mismo tiempo es de suma importancia tener en cuenta que cuando hablamos de salud, no solamente nos referimos a la ausencia del virus en el propio cuerpo, también estamos refiriéndonos a un estado completo de bienestar mental y social, estado ligado a intereses y necesidades individuales que a pesar de ser sumamente importantes fueron dejados de lado para priorizar un bien común, intereses colectivos.

Como lo mencionamos anteriormente, tomaremos a los grupos como campos de mediaciones que intentan resolver la tensión entre lo singular y lo colectivo a través de la categoría de intermediación, ligándose a un proceso de reducción de antagonismo. De este modo, se vuelve necesario un cambio de paradigma; de un criterio antinómico de individuos versus sociedades, hacia una operación conceptual que pueda evitar una falsa solución reduccionista y se permita sostener la tensión singular-colectivo. Singularidad y colectividad que sólo sosteniendo su tensión harán posible pensar la dimensión subjetiva en el atravesamiento del deseo y la historia.

Como lo propuso Ana María Fernández (1989) podemos pensar lo grupal como un campo de problemáticas atravesado por múltiples inscripciones; y los grupos como espacios tácticos de producción, constituidos por diversos y complejos atravesamientos. Esto significa comenzar a incluir propuestas transdisciplinarias con el propósito de unir las diferentes áreas del conocimiento que permitan acercarnos a lo grupal. La transdisciplina representa la aspiración a un conocimiento lo más completo posible, que sea capaz de dialogar con la diversidad de los saberes humanos. A su vez, significa adoptar una actitud de apertura hacia la vida y todos sus procesos. Una actitud que consiste en la curiosidad, la

reciprocidad, la intuición de posibles relaciones entre los fenómenos, eventos, cosas y procesos que normalmente escapan a la observación tradicional.

El marco pandémico en el que nos encontramos envueltos ha exigido una reorganización estratégica de todas las inscripciones que atraviesan lo grupal. Hablamos de inscripciones institucionales, políticas, económicas, deseantes y también educativas. Así vemos cómo los grupos inventan las formas de sus significaciones imaginarias, estas sostienen la tensión de inventarse en su singularidad y en su atravesamiento socio-histórico-institucional.

Con respecto a la última inscripción mencionada, para poder llevar adelante el sistema educativo en tiempos de tanta oscuridad iluminada, se requirió utilizar un criterio transdisciplinario que nos permita poner en marcha un trabajo de elucidación crítica sobre los cuerpos teóricos involucrados. De pronto, nos vimos en la obligación de reorganizar el saber desde una dinámica diferente, anudando y desanudando nuevas inscripciones, cuestionando y un poco dejando de lado las enseñanzas tradicionales, la presencialidad y la conexión física con los contenidos e instituciones educativas para comenzar a buscar nuevos métodos de aprendizaje y comunicación, en un intento de entender lo que está más allá de los límites establecidos o de las fronteras conocidas con el objetivo de que el proceso educacional pueda verdaderamente resonar en la subjetividad de cada estudiante. Estos mismos criterios nos ayudaron a desdibujar una intención legítima de lo que ya se sabe para dar lugar a la interrogación y comenzar a plantearse nuevos modos, tanto de enseñanza como de aprendizaje.

En este nuevo contexto nos vimos ante una necesidad imperiosa de complementariedad entre educación, tecnología y conectividad, inscripciones completamente ligadas a lo económico y político. La transdisciplinariedad, nutrida por la complejidad, exigió que cada docente cree ambientes, contextos y grupos de aprendizaje más dinámicos y flexibles, cooperativos y solidarios, la creación de un contexto educacional en el cual predomina la solidaridad, el compañerismo, el diálogo en la búsqueda constante de soluciones a los conflictos emergentes, así como el respeto por las diferencias y el reconocimiento de la diversidad y subjetividad de realidades, de la existencia de diferentes estilos de aprendizaje que tanto enriquecen las experiencias individuales y colectivas, experiencias que tanto embellecen nuestras vidas.

Referencias bibliográficas

- Fernández, A.M. (1989). El nudo grupal. En A.M. Fernández. El Campo Grupal, Notas para una Genealogía (Pag.135 Cap. 7). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fernández A. M. (1989). Lo singular y lo colectivo. En A.M. Fernández. El Campo Grupal. Notas para una genealogía (Pag.37-60). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Foucault, M.: Vigilar y castigar, México, Siglo XXI, 1987; Cap. 3. "Las disciplinas" CAP Los cuerpos dóciles.
- Varela, J.: "Categorías espacio temporales y socialización escolar: del individualismo al narcisismo" en Escuela, Poder y Subjetivación, Madrid, La Piqueta, 1997

○